



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **ALBA MILENA CEBALLOS DE LINCE**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 31.259.080 quien se encuentra inscrito(a) como Abogado (a) titular de la Tarjeta Profesional número 30646 Expedida 03/06/1983 documento que a la fecha se encuentra Vigente. Solicita a la doctora para que en el término de **TRES (3) DIAS** hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la **COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA**, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a finde recibir notificación y traslado del auto del **17 de mayo de 2024**, proferido por la Magistrada Instructora Doctora **INÉS LORENA VARELA CHAMORRO**, quien decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el día **02 de julio de 2024 a las 08:00 a.m.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-11-02-000-2023-004854-00, que se originó por queja elevada por la señora **ANA RUBY AGUIRRE DE CASTILLO**.

Se le hace saber al (a) inculpado (a), que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ENERO.

En constancia, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, en lugar visible de la Secretaría, hoy **07 de junio de 2024 siendo las 08:00 de la mañana**, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy **12 de junio de 2024, siendo las 05:00 de la tarde**, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

AMOC



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **JENCY ZULIMA GEOVO BONILLA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 66.917.154 quien se encuentra inscrito(a) como Abogado (a) titular de la Tarjeta Profesional número 184308 Expedida 08/10/2009 documento que a la fecha se encuentra Vigente. Solicita a la doctora para que en el término de **TRES (3) DIAS** hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la **COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA**, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a finde recibir notificación y traslado del auto del **15 de mayo de 2024**, proferido por la Magistrada Instructora Doctora **INÉS LORENA VARELA CHAMORRO**, quien decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el día **02 de julio de 2024 a las 11:00 a.m.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-25-02-004-2024-00919-00, que se originó por queja elevada por la señora **JEMILITH ANDREA CAICEDO CONDE**.

Se le hace saber al (a) inculpado (a), que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ENERO.

En constancia, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, en lugar visible de la Secretaría, hoy **07 de junio de 2024 siendo las 08:00 de la mañana**, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy **12 de junio de 2024, siendo las 05:00 de la tarde**, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

AMOC



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **OSCAR IVAN CENDALES GODOY**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.071.888.020 quien se encuentra inscrito(a) como Abogado (a) titular de la Tarjeta Profesional número 293096 Expedida 17/07/2017 documento que a la fecha se encuentra Vigente. Solicita a la doctora para que en el término de **TRES (3) DIAS** hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la **COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA**, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a finde recibir notificación y traslado del auto del **15 de mayo de 2024**, proferido por la Magistrada Instructora Doctora **INÉS LORENA VARELA CHAMORRO**, quien decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el **día 02 de julio de 2024 a las 11:00 a.m.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-25-02-004-2024-00919-00, que se originó por queja elevada por la señora **JEMILITH ANDREA CAICEDO CONDE**.

Se le hace saber al (a) inculpado (a), que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ENERO.

En constancia, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, en lugar visible de la Secretaría, hoy **07 de junio de 2024 siendo las 08:00 de la mañana**, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: **Hoy 12 de junio de 2024, siendo las 05:00 de la tarde**, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

AMOC



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **WILSON GOMEZ RENDON**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 16.211.062 quien se encuentra inscrito(a) como Abogado (a) titular de la Tarjeta Profesional número 97900 Expedida 03/09/1999 documento que a la fecha se encuentra Vigente. Solicita a la doctora para que en el término de **TRES (3) DIAS** hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la **COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA**, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a finde recibir notificación y traslado del auto del **15 de mayo de 2024**, proferido por la Magistrada Instructora Doctora **INÉS LORENA VARELA CHAMORRO**, quien decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el día **03 de julio de 2024 a las 09:00 a.m.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-11-02-000-2024-00801-00, que se originó por queja elevada por la señora **MARIBEL GUTIERREZ HERNÁNDEZ**.

Se le hace saber al (a) inculpado (a), que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ENERO.

En constancia, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, en lugar visible de la Secretaría, hoy **07 de junio de 2024 siendo las 08:00 de la mañana**, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy **12 de junio de 2024, siendo las 05:00 de la tarde**, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



AMOC



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca